

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**37****MAJADAHONDA**

## CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Majadahonda.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
    2. Domicilio: plaza Mayor, número 3.
    3. Localidad y código postal: 28220 Majadahonda (Madrid).
    4. Teléfono: 916 349 100. Extensión: 9364.
    5. Telefax: 916 349 480.
    6. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [https://sede.majadahonda.org/portal/tablonVirtual.do?subseccion=SUM&opc\\_id=176&pes\\_cod=-1&ent\\_id=2&idioma=1](https://sede.majadahonda.org/portal/tablonVirtual.do?subseccion=SUM&opc_id=176&pes_cod=-1&ent_id=2&idioma=1)
    7. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
  - d) Número de expediente: 59/2016.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: suministros.
  - b) Descripción del objeto: suministro e instalación de 125 cabezas tipo panera en los buzones de la red de RSU en el municipio de Majadahonda.
  - c) División por lotes y número: no.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: el suministro, instalación y pruebas de funcionamiento se efectuará de acuerdo con las directrices marcadas por los Servicios Técnicos de la Concejalía de Medio Ambiente, Jardines y Limpieza.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: se establece un plazo de duración del contrato de dos meses desde la fecha de su formalización, que es período que se ha establecido para la entrega, instalación y pruebas de funcionamiento, debiendo estar en funcionamiento el suministro antes del 15 de diciembre de 2016.
  - f) Admisión de prórroga: no.
  - g) CPV (referencia de nomenclatura): 34928480-6 “Contenedores y cubos de residuos y basura”.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de valoración: criterio único. El establecido en la cláusula VII del pliego de cláusulas administrativas particulares. Oferta económica más baja: 100 puntos.
4. Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 199.725,00 euros (IVA excluido).
5. Garantías exigidas:
  - a) Provisional: no procede.
  - b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
6. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Solvencia económica y financiera: según lo establecido en la cláusula VII de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
  - b) Solvencia técnica y profesional: según lo establecido en la cláusula VII de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Modalidad de presentación: manual.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Servicio de Contratación y Patrimonio.
    2. Domicilio: plaza Mayor, número 3.
    3. Localidad y código postal: 28220 Majadahonda.
  - d) Admisión de variantes o mejoras: no.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de las ofertas:
  - a) Descripción: apertura del sobre “B”.
  - b) Dirección: plaza Mayor, número 3.
  - c) Localidad y código postal: 28220 Majadahonda.Fecha y hora:
  - Segundo miércoles hábil tras finalizar el plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese inhábil, se celebrará al día siguiente hábil.
  - A las diez y treinta.
9. Gastos de publicidad: serán de cuenta del contratista adjudicatario, conforme a lo dispuesto en la cláusula X del pliego de cláusulas administrativas particulares.
10. Otras informaciones: las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Majadahonda, a 6 de octubre de 2016.—El concejal-delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos, Seguridad y Nuevas Tecnologías, Manuel Ortiz Lázaro.

(01/34.615/16)

